

Buenas prácticas en acogida y acompañamiento a la población migrada

Diciembre 2021



Navarra
DE COLORES



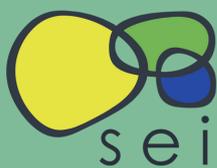
Nafarroa
KOLORETAN

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua





Buenas prácticas en acogida y acompañamiento a la población migrada

1. ASESORÍA LEGAL ESPECIALIZADA EN EXTRANJERÍA 2. INTERVENCIÓN SEI: EL PLAN DE CASO

Diciembre 2021

CONTEXTO

La Asociación SEI trabaja desde hace más de dos décadas acompañando a las personas recién migradas en la elaboración de su duelo migratorio y poniendo en marcha proyectos concretos enfocados en resolver las dificultades derivadas de los procesos migratorios. Es por esto por lo que la Asociación sirve como espacio de encuentro para muchas personas que comparten con nosotras sus sentimientos, dificultades, preocupaciones, etc.

En el SEI hemos escuchado atentamente estos testimonios y, en vista de las nuevas necesidades, muchas de ellas urgentes, surgidas por la irrupción de la pandemia, en 2021 se ha ampliado la oferta de acogida y acompañamiento para aquellas personas que necesitan ser asesoradas en aspectos de carácter legal y se ha reforzado considerablemente el trabajo en red con los y las profesionales de Atención Primaria de Navarra para conseguir una mejor coordinación de casos comunes.

Los buenos resultados arrojados por ambas iniciativas merecen la consideración de buenas prácticas y por eso las exponemos a continuación.

APOYO Y FINANCIACIÓN

Estas actividades se han realizado dentro del Programa de Acogida y Acompañamiento para personas migrantes de la Asociación SEI, financiado por el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia y el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.



CONTACTO

Asociación SEI
c/ Cipriano Olaso, 4 bajo
31004 Pamplona
T. 948 23 97 39
www.asociacionsei.org



ASESORÍA LEGAL ESPECIALIZADA EN EXTRANJERÍA

Rafael Paredes, abogado especialista en Extranjería
y voluntario de la Asociación SEI

Cita previa en el teléfono 948 239 739

Horario de atención:

Lunes, de 9:30 a 13:30 horas

DESCRIPCIÓN

Si para la población en general la pandemia está resultando un proceso más que complicado a la hora de adaptar nuestro día a día en muchos aspectos, para las personas que acaban de llegar a Navarra la situación está siendo extremadamente difícil. Es cierto que, ya de por sí, el hecho de aterrizar en una nueva sociedad habiendo dejado atrás familia, amistades, lengua, costumbres y un largo etcétera supone para cualquier persona un choque que afecta a todo su ser y exige un esfuerzo de integración considerable.

En la actual situación nos encontramos con restricciones y/o dificultades de acceso a los recursos administrativos, lo cual está repercutiendo de forma clara y negativa en el proceso de adaptación e integración de estas personas en la sociedad de acogida.

El proyecto pone a disposición de la sociedad en general y de la población migrada en particular una Asesoría Legal especializada en Extranjería y Migración atendida por profesionales con larga experiencia y a la que se puede acudir para resolver dudas y conseguir la información necesaria de manera confidencial y gratuita.

RESULTADOS

Los abogados han atendido una vez por semana de manera presencial y telefónica a quienes han solicitado cita con la Asesoría en la Asociación SEI. La gran mayoría acude habiendo conocido el servicio gracias al boca a boca, pero también se han presentado muchos casos derivados de las trabajadoras y trabajadores de Unidades de Barrio de Pamplona y Servicios Sociales de Navarra en general, para quienes contar con especialistas accesibles en estas materias ha supuesto un enorme apoyo en su labor diaria.

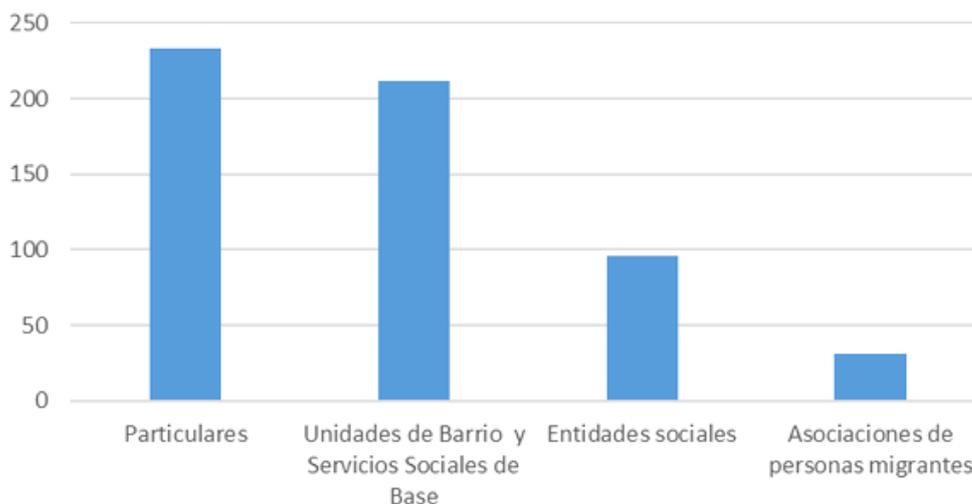
Los motivos de las consultas han sido muy variados, pero se pueden agrupar en torno a los siguientes temas:

- Tramitación de permisos de residencia y regularización
- Dudas o problemas con la solicitud de asilo o protección internacional
- Procedimiento de concesión de la nacionalidad
- Revisión de contratos de trabajo
- Obtención de la renta garantizada
- Acceso a la educación reglada y visados de estudiante
- Vivienda
- Varios (separaciones, parejas de hecho, retrasos en respuestas y/o citas por parte de la Administración, etc.)

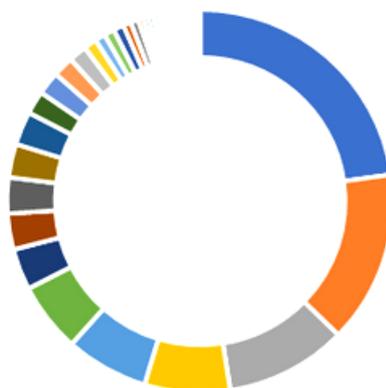
DATOS 2021

En 2021 fueron 576 las citas reservadas para un total de 502 personas atendidas, ya que algunos casos han requerido más tiempo para ser resueltos y/o atendidos de forma adecuada.

Derivaciones al servicio de Asesoría Legal



Procedencia de las personas demandantes



- | | | | | |
|-----------------|-------------------|--------------|-------------|----------------|
| ■ Perú | ■ Colombia | ■ Marruecos | ■ Venezuela | ■ Honduras |
| ■ Senegal | ■ Ecuador | ■ Bolivia | ■ Brasil | ■ Nicaragua |
| ■ Nigeria | ■ Argelia | ■ Guinea | ■ Cuba | ■ Ghana |
| ■ El Salvador | ■ Rusia | ■ España | ■ Georgia | ■ Costa Marfil |
| ■ Ucrania | ■ Rep. Dominicana | ■ Portugal | ■ Mali | ■ Pakistán |
| ■ Camerún | ■ Rumanía | ■ Panamá | ■ Gambia | ■ Chile |
| ■ Bulgaria | ■ Albania | ■ Siria | ■ Bulgaria | ■ Turquía |
| ■ Rep. Saharaui | ■ Argentina | ■ Bangladesh | ■ Paraguay | ■ Italia |



INTERVENCIÓN SEI: PLAN DE CASO

Contacto con el equipo de intervención de la
Asociación SEI:

Correo electrónico: intervencion@asociacionsei.org

Teléfono 948 239 739

DESCRIPCIÓN

El trabajo en red es clave en la intervención integral de los casos atendidos por la Asociación SEI y otras entidades del ámbito social y educativo. El Plan de Caso es un formato de trabajo en equipo enfocado en las necesidades individuales de la persona y en el que pueden estar implicadas una o varias entidades que, de alguna manera, estén interviniendo en la vida de esta persona.

El Plan establece siempre una persona responsable del caso, que será la referente y encargada de coordinarse con el resto de las entidades en el proceso de intervención. Es importante realizar un trabajo recopilatorio de la historia previa a la acogida en el SEI donde se expliquen tanto el proceso como el proyecto migratorio para así poder llevar a cabo los siguientes pasos:

- Valorar las necesidades, fortalezas y capacidades de la persona
- Realizar un diagnóstico preciso de la situación
- De ser necesario, realizar los contactos precisos y configurar de este modo la red de servicios implicados en el trabajo conjunto

Para cada persona se establecen una serie de objetivos relacionados con diferentes aspectos (salud, educación, ocio y tiempo libre, relaciones, etc.), que sirven como base para diseñar las actuaciones de intervención. Estas actuaciones se plasman en un calendario donde figuran las fechas de inicio del proceso y los seguimientos pertinentes.

Todo este proceso queda reflejado por escrito en un acuerdo o compromiso firmado entre la persona migrada, protagonista de la intervención, y la Asociación SEI.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales de diferentes ámbitos de la Atención Primaria cuyo trabajo se centre en la atención a personas migrantes, como por ejemplo:

- Profesionales de programas específicos de Infancia
- Trabajadores y trabajadoras sociales de las Unidades de Barrio de Pamplona y Servicios Sociales de Base de Navarra
- Orientadores y orientadoras de centros educativos
- Tutores y tutoras de cursos escolares (Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional)

RESULTADOS

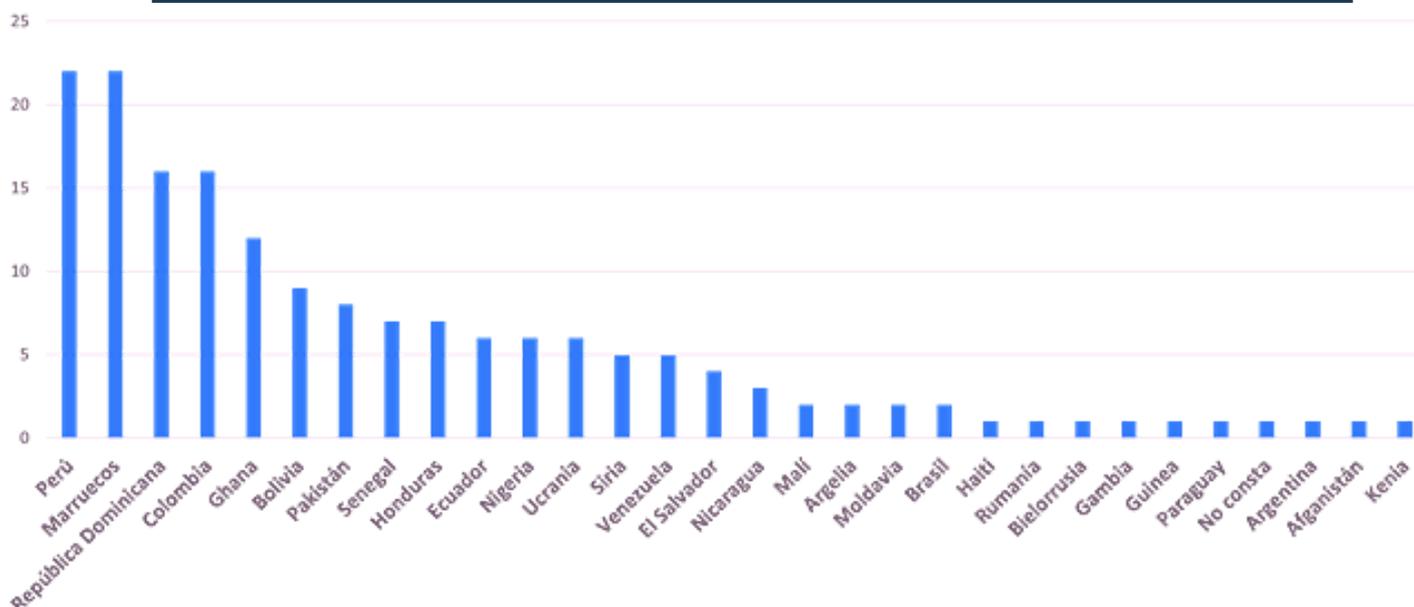
El SEI ha dirigido este año planes de caso individuales diseñados mediante reuniones presenciales o telemáticas con los y las profesionales que atienden las distintas áreas de vida de la persona migrada. La importancia de ir caso a caso es vital para conseguir una intervención flexible y adaptada a cada persona, muy especialmente en el trabajo con procesos migratorios, ya que la migración supone un cambio a todos los niveles. Las personas se encuentran al llegar con muchas obligaciones y asuntos que resolver repartidos por diferentes entidades y servicios. El hecho de poder aunar esfuerzos, repartir objetivos y centralizar todo en la persona responsable del Plan de Caso favorece en la persona recién llegada las sensaciones de acogida y pertenencia.

Entidades que han colaborado con la Asociación SEI en la realización de los Planes de Caso:

- 35 centros educativos públicos y concertados de Pamplona y Comarca
- Unidades de Barrio del Ayuntamiento de Pamplona y Servicios Sociales de Navarra
- Escuelas de Adultos José María Iribarren y Félix Urabayen
- Proyecto Coworkids del Ayuntamiento de Pamplona
- Programas de acogida y acompañamiento de otras entidades, como Kideak y Ahlan Bek
- Programas de CEAR y Cruz Roja Navarra
- Asociaciones deportivas, como Navarvoley (voleyball) y Gazte Berriak (fútbol)
- Asociaciones Juveniles de barrios (atención comunitaria), como Aldezar o Yoar

DATOS 2021

En 2021 se ha atendido a través de los planes de caso a un total de 33 familias y 177 menores de edad procedentes de 29 países diferentes.



Buenas prácticas en acogida y acompañamiento a la población migrada

Diciembre 2021



Asociación SEI - Servicio Socioeducativo Intercultural

c/ Cipriano Olaso, 4 bajo

31004 Pamplona

T. 948 23 97 39

www.asociacionsei.org